RESOLUCIÓN CS N° 252/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 JUL 2014

Expediente Nº 4.432/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 0366/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita se prorrogue la designación de la Esp. Susana Inés FERNÁNDEZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE – Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000), a partir del 1º de diciembre del año 2013, y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular o nueva disposición, y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se inicie el llamado a concurso, resulta apropiado prorrogar la regularidad de la citada docente, cuyo vencimiento de designación operó el 30 de noviembre de 2013.

Que la presente obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica.

Que este Cuerpo no encuentra objeción a la solicitud planteada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 126/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10º Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la **Esp. Susana Inés FERNÁNDEZ, DNI Nº 12.958.998**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE – Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000) de la FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1º de diciembre del año 2013 y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular o ingreso al Régimen de Permanencia o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionada, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA